

ATENCIÓN GAFAS DE SOL







- Compra siempre gafas de sol que lleven marcado CE, es la garantía de que cumplen los requisitos esenciales de seguridad europeos.
- El etiquetado de las gafas de sol debe incluir, además, otros datos de identificación y las instrucciones o advertencias de uso, conservación o seguridad.
- Presta atención al nivel de protección ultravioleta (contra los rayos UVA y UVB) y al tipo de filtro solar que las protege (existen cinco categorías de filtros solares).
- Solicita siempre factura o ticket de compra y consérvalo para poder hacer efectiva la garantía.

Infórmate en el 012 o en el Portal del Consumidor www.madrid.org/consumo



